



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 098/08

Salta, 21 ABR 2008
Expediente N° 12.364/07

VISTO:

La Resolución CD N° 072/08, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada, la postulante no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias);

POR ELLO: en uso de la atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 58/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

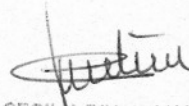
(En Sesión Ordinaria N° 03/08 del 25/03/08)

RESUELVE:

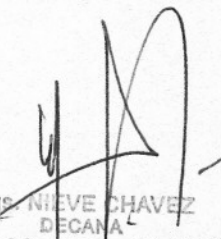
ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Geraldine Alejandra DIAZ AGUILAR, D.N.I. N° 92.965.056, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura " ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería por el término de 1 (un) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud